

- Dos de cada tres autónomos creen que la recuperación económica es un hecho y en 2018 continuará descendiendo el paro y aumentando la creación de empresas.
- Ocho de cada diez (79,4%) considerará que su negocio no irá a peor en 2018.
- Las nuevas medidas de la Ley de Autónomos de conciliación y por la que los autónomos sólo paguen desde el día efectivo que se den de alta o baja en el RETA son las más valoradas y las que consideran más importantes.
- El 31,5%, de los autónomos ha realizado alguna contratación a lo largo de 2017 y el 33,4%, considera que va a necesitar contratar a nuevos trabajadores a lo largo de 2018.
- El 40% de los autónomos sigue sufriendo la morosidad.
- El 66% de los autónomos societarios aumentaría su base de cotización si la cuota que paga a la Seguridad Social fuera un gasto deducible para la empresa.
- Seis de cada diez autónomos (59%) no está a favor de asimilar cotizaciones a ingresos reales.

LOS AUTÓNOMOS APRUEBAN CON NOTABLE ALTO LA LEY DE AUTÓNOMOS

El 86,7% de los autónomos ha oído hablar de la nueva Ley de Autónomos pero son muy pocos (6,5%) los que afirman conocerla en profundidad.

Madrid, 11 de enero de 2018. Como cada año, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA, realiza una encuesta para conocer la situación actual de los trabajadores autónomos, su valoración del año que acaba de concluir y de las expectativas de cara a 2018. Así, de las 1.123 encuestas recibidas han sido dadas como válidas 1.089.

Así, dos de cada tres autónomos, el 68,1%, consideran que la recuperación económica es ya un hecho y que en el año que acaba de comenzar se mantendrá la tendencia de los últimos años y continuará descendiendo la cifra de paro y aumentando la creación de nuevas empresas.

Si bajamos un escalón y se les pregunta por las previsiones para su propio negocio, las respuestas siguen siendo positivas: **ocho de cada diez autónomos – el 79,4% - confía en que su negocio no empeorará en 2018.** Además, de ese 79,4%, el 35,6% incluso espera resultados mucho más positivos que los obtenidos hasta la fecha. El 43,8% cree que se mantendrá igual.

Únicamente el 14,1% de los autónomos encuestados por ATA se muestra poco esperanzado en cuanto a la mejoría de su actividad y considera que la actividad de su negocio empeorará a lo largo de 2018.

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HA MEJORADO, HA DISMINUIDO EL PARO, HA AUMENTADO LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y POR CONSIGUIENTE HA CRECIDO EL NÚMERO DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ASÍ COMO FRENADO EL CIERRE DE PEQUEÑOS NEGOCIOS. ¿CREE USTED QUE EN 2018 SEGUIRÁ ESTA MISMA TENDENCIA?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	68,1
No	17,7
Ns/Nc	14,2
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

HABLANDO DE SU NEGOCIO ¿QUÉ EXPECTATIVAS ESPERA PARA 2018?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Mejorará la situación	35,6
Se mantendrá igual	43,8
Irá a peor	14,1
Ns/Nc	6,5
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

EL 86,7% DE LOS AUTÓNOMOS HA OÍDO HABLAR DE LA NUEVA LEY DE AUTÓNOMOS

La novedad más importante para el colectivo de autónomos en 2017 fue la aprobación en noviembre de la Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo, que trae consigo medidas como la ampliación de la tarifa plana de 50€ para el inicio de la actividad de seis a doce meses, medidas dirigidas a la conciliación de la vida familiar y laboral, deducciones fiscales... Esta ley ha sido muy popular entre el colectivo y prácticamente nueve de cada diez autónomos, el 86,7%, ha

oído hablar de ella. Sin embargo son muy pocos los que afirman conocerla en profundidad, apenas un 6,5% del total de autónomos encuestados. A pesar de todo el esfuerzo por dar a conocer las nuevas medidas para el colectivo, que hemos difundido tanto desde ATA como desde los medios de comunicación, un 12,1% de los autónomos encuestados afirma no haber oído nada de la nueva ley.

Tres de cada cuatro autónomos que conocen la ley y han oído hablar de las medidas que contiene considera que éstas han sido acertadas y son necesarias para facilitar su día a día y apoyar al colectivo. Así, **más de la mitad de los autónomos encuestados, el 54,8%, cree que la aprobación de esta ley beneficiará al aumento y a la consolidación del empleo autónomo.** Frente a este porcentaje, un 21,8% de los autónomos considera que la ley que tendría que haber llevado otras medidas.

Desde ATA queríamos conocer cual de las principales medidas y reformas que incluye la Ley son las más valoradas por el colectivo. De este modo, los autónomos consideran las nuevas medidas de conciliación (los autónomos que sean madres/padres estarán exentos de pagar cuota durante el periodo de baja por maternidad/paternidad) y por la que los autónomos sólo paguen desde el día efectivo que se den de alta o baja en el RETA son las más valoradas y las que consideran más importantes para ellos: el 81,4% y el 81%, respectivamente, de los autónomos dan una valoración de 4 (importante) ó 5 (muy importante) a dichas medidas.

Por grado de importancia para los autónomos encuestados le siguen las medidas relacionadas con el acceso a la formación (valorado como importante o muy importante por el 77,4% de los autónomos), la posibilidad de cambiar hasta cuatro veces la base de cotización (74,6%), la deducción de hasta 26,76€ diarios en el IRPF por gasto de comida cuando afecta directamente a la actividad, la reducción del recargo del 20 al 10% por retraso en los pagos a la Seguridad Social durante el primer mes (valorado como importante o muy importante por el 61,7% de los autónomos encuestados) y la posibilidad de deducirse un 30% de los gastos de suministros, como el agua, la luz o la telefonía, siempre que se trabaje desde casa (valorada de forma importante o muy importante por el 61,3% de los autónomos).

Por último, llama la atención como únicamente el 55,7% de los autónomos encuestados valora con una puntuación de 4 (importante) o 5 (muy importante) la ampliación de la tarifa plana de 50€

al inicio de la actividad de seis a doce meses. Su explicación radica en el hecho de que la encuesta ha sido realizada a socios de ATA, por lo tanto, se trata de personas que ya son autónomos y consideran más importantes para ellos otras medidas que les ayuden en su negocio, más que las que fomenten el emprendimiento. De aquí, que el 16,9% haya valorado dicha medida con un 1 (nada importante).

EN NOVIEMBRE DE 2017 SE APROBÓ LA LEY DE REFORMAS URGENTES DEL TRABAJO AUTÓNOMO (LEY 6/2017, DE 24 DE OCTUBRE) ¿LA CONOCE?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si, he oído que se aprobaban medidas para autónomos pero no conozco las medidas en profundidad.	55,2
Si he leído en prensa las grandes medidas aprobadas	25,0
Si la conozco en profundidad.	6,5
No	12,1
Ns/Nc	1,2
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

¿QUÉ LE PARECE EN GENERAL LA APROBACIÓN DE ESTA LEY? ¿CONSIDERA QUE ES NECESARIO LAS REFORMAS INCLUIDAS EN LA LEY?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	75,0
No	2,8
Ns/Nc	22,2
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

¿CREE QUE LA APROBACIÓN DE ESTA LEY BENEFICIARÁ AL AUMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO?

Barómetro Diciembre 2017	
Porcentaje	
Si	54,8
No	21,8
Ns/Nc	23,4
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE APUNTAN ALGUNA DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LEY DE REFORMAS URGENTES DEL TRABAJO AUTÓNOMO, VALORE DE 1 AL 5 (SIENDO 1 MUY BAJO Y 5 MUY ALTO) EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA MEDIDA APROBADA.

MEDIDA APROBADA LEY 6/2017	1	2	3	4	5
5.1. AMPLIACIÓN TARIFA PLANA: Bonificación a los pagos de la Seguridad Social nuevos autónomos, pago de 50€ los 12 primeros meses.	16,9%	5,2%	22,2%	23,8%	31,9%
5.2. MEDIDAS FISCALES: Se reducen los recargos por retraso en los pagos a la Seguridad Social a la mitad, pasando del 20% al 10% en el primer mes	11,2%	8,1%	19%	28,2%	33,5%
5.3. DEDUCCIONES FISCALES: Los autónomos podrán reducirse un 30% de los gastos de suministros, como el agua, la luz y telefonía, siempre que se trabaje desde casa.	12,4%	6,5%	19,8%	29%	32,3%
5.4. DEDUCCIONES FISCALES: El trabajador autónomo se podrá deducir el 26,67 euros diarios en el IRPF por gasto de comida cuando afecta directamente a la actividad.	8,1%	5,6%	17,3%	32,3%	36,7%
5.5. COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL: Los autónomos solo pagarán desde el día efectivo que se dan de alta o baja al RETA y no todo el mes como hasta ahora.	6,1%	2,8%	10,1%	26,2%	54,8%
5.6. BASE DE COTIZACIÓN S. SOCIAL: Los autónomos podrán cambiar hasta cuatro veces en el mismo año su base de cotización en función de sus intereses e ingresos.	5,7%	2,4%	17,3%	32,7%	41,9%
5.7. CONCILIACIÓN: Los autónomos que sean madres/padres estarán exentos de pagar cuota durante el periodo de baja por maternidad/paternidad.	6,1%	2,4%	10,1%	26,6%	54,8%
5.8. FORMACIÓN: Los trabajadores por cuenta propia podrán acceder a una formación adaptada a sus necesidades, con el fin de mejorar su competitividad.	2,9%	2%	17,7%	28,6%	48,8%

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

TRES DE CADA CUATRO AUTÓNOMOS CONSIDERA QUE 2017 NO FUE UN MAL AÑO

El barómetro realizado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA, analiza en un segundo bloque de preguntas la situación del negocio de los autónomos y las perspectivas de cara a 2018.

Atendiendo a la valoración que hacen los autónomos de 2017, cabe destacar que **tres de cada cuatro autónomos encuestados consideran que 2017 no fue un mal año para sus negocios**, de los que el 42,6% hacen un balance positivo de la situación económica de su negocio y el 30,6% manifiesta que la actividad económica se ha mantenido similar a la del año anterior.

A pesar de estas cifras, hay un 24,8% - uno de cada cuatro - autónomos encuestados que señalan que 2017 ha sido un año complicado y que la situación de su negocio es negativa. La caída de las ventas y la pérdida de actividad, es decir, la disminución del volumen de negocio, ha sido para casi cuatro de cada diez autónomos – concretamente para el 38,3% – la principal causa de la disminución de su negocio. El 12,5% considera que el empeoramiento de su negocio ha venido motivado por la morosidad, es decir, por los impagos de los clientes, el 6,5% lo atribuye a la imposibilidad de acceder al crédito y un 11,3% a otros factores.

EN LA ACTUALIDAD, COMO VALORARÍA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SU NEGOCIO.

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Positivamente	42,6
Negativamente	24,8
Igual que años anteriores	30,6
Ns/Nc	2,0
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

SI SU VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO NEGATIVA INDIQUE UNA DE LAS CAUSAS POR LAS QUE CONSIDERA HA IDO MAL SU NEGOCIO.

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Falta de acceso al crédito en las entidades financieras	6,5
Impagos procedentes de los clientes	12,1
Disminución del volumen de negocio	38,3
Otros	11,3
Ns/Nc	31,8
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

De los autónomos encuestados por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, el 51,9% señala que tiene trabajadores a su cargo. Entre estos autónomos, siete de cada diez asegura que mantendrá la plantilla y no realizará despidos en los próximos meses (un 72,5%). Sólo uno de cada cinco (19%) prevé prescindir de algún empleado. El 8,5% prefiere no manifestarse ante esta cuestión.

¿TIENE EMPLEADOS A SU CARGO?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	51,9
No	48,1
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

¿PIENSA USTED QUE TENDRÁ QUE PRESCINDIR DE ALGÚN TRABAJADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES?

Barómetro Diciembre 2017	
Porcentaje	
Si	19,0
No	72,5
Ns/Nc	8,5
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

Otro de los aspectos positivos que arroja la encuesta realizada por la Federación es el hecho de que uno de cada cuatro autónomos, el 31,5%, afirma haber realizado alguna contratación a lo largo de 2017 y el 33,4%, **uno de cada tres, se muestra optimista y considera que va a necesitar contratar a nuevos trabajadores a lo largo del año que acaba de comenzar**. El 52,7% no cree en principio que vaya a necesitar contratar y un 13,7% de los autónomos encuestados prefiere no manifestarse ante esta cuestión.

Centrándonos en ese 52,7% de autónomos que no prevé realizar nuevos contratos, el motivo principal para más de la mitad de los autónomos encuestados (55,1%) reside en que en la situación actual del negocio no requiere contratar; el 36,5% afirma estar pasando por dificultades económicas que le impiden la contratación y cualquier tipo de gasto extra; un 4,5% se encuentra en estos momentos llevando a cabo reducciones en la plantilla y para el 2,9% la propia actividad no precisa de ningún trabajador nuevo.

EN 2017, ¿HA CONTRATADO A ALGUIEN?

Barómetro Diciembre 2017	
Porcentaje	
Si	31,5
No	68,5
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

¿PREVÉ CONTRATAR A ALGUIEN EN 2018?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	33,4
No	52,9
Ns/Nc	13,7
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

CAUSA PARA NO REALIZAR CONTRATACIONES

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
No puedo económicamente	36,5
En la situación actual no requiero contratar a nadie	55,1
No, porque estoy reduciendo plantilla por motivos de la producción	4,5
No, porque mi trabajo no requiere de la contratación de empleados	0,0
Ns/Nc	3,9
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

APENAS EL 30% DE LOS AUTÓNOMOS SOLICITÓ FINANCIACIÓN EN 2017

Los resultados del barómetro realizado por ATA ponen de manifiesto cómo únicamente tres de cada diez autónomos encuestados – el 31,5% - se dirigió en el conjunto de 2017 a una entidad financiera para solicitar liquidez.

La situación financiera para los autónomos poco a poco va mejorando, dado que el 71,8% de los autónomos que pidieron financiación ésta les fue concedida, de los que a un 15,4% manifiestan

que le dieron un importe inferior a la cantidad solicitada. Únicamente a uno de cada cinco (19,2%) de los autónomos que acudieron a una entidad financiera se les denegó la financiación (porcentaje que en 2015 era del 36,6%) y un 9% señalan que aún no han recibido respuesta y su solicitud está en proceso de estudio.

EN LO QUE VA DE AÑO, ¿SE HA DIRIGIDO USTED HA ALGUNA ENTIDAD FINANCIERA PARA SOLICITAR LIQUIDEZ?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	31,5
No	68,5
Ns/Nc	0,0
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

¿QUÉ RESPUESTA HA OBTENIDO DE LA ENTIDAD FINANCIERA?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
No ha tenido ninguna dificultad, le han concedido la financiación	56,4
Le han concedido, pero inferior a la cantidad solicitada	15,4
Esta en proceso de estudio	9,0
Le han denegado la financiación	19,2
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

EL 40% DE LOS AUTÓNOMOS SIGUE SUFRIENDO LA MOROSIDAD

La morosidad sigue siendo el principal caballo de batalla del colectivo. A pesar de la Ley de Morosidad y la Directiva europea de lucha contra la morosidad, el 40,1% de los autónomos encuestados se ha visto a lo largo de 2017 afectado por situaciones de morosidad, ya sea pública o privada.

El 29,5% de los autónomos que padecen morosidad tarda más de seis meses en hacer efectivo el cobro de sus facturas, de los que el 8,7% tarda más de un año en cobrar sus facturas. El 35,8% de los autónomos que manifiesta tener morosidad cobra sus facturas en un periodo de entre 60 y 90 días y el 31,7% lo hace entre 91 y 180 días.

SE HA VISTO AFECTADO SU NEGOCIO O SU ACTIVIDAD POR SITUACIONES DE MOROSIDAD PÚBLICA O PRIVADA?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	40,7
No	58,5
Ns/Nc	0,8
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

SEÑALE EL TIEMPO DE DEMORA EN EL COBRO

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Entre 60 y 90 días	35,8
Entre 91 y 180 días	31,7
Entre 181 y 240 días	11,9
Entre 241 y 360 días	8,9
Más de 361 días	8,7
Ns/Nc	3,0
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

DOS DE CADA TRES AUTÓNOMOS SOCIETARIOS AUMENTARÍA SU BASE DE COTIZACIÓN SI PUDIERA LA EMPRESA DEDUCIRSE SU CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL

De los 1.089 autónomos que han contestado, el 70% son autónomos persona física y el 30% restante son autónomos societarios, es decir, constituidos como alguna forma de sociedad jurídica.

El 66% de los autónomos societarios, prácticamente dos de cada tres, aumentaría su base de cotización si la cuota que paga a la Seguridad Social fuera un gasto deducible para la empresa y no como ahora que es un gasto para el autónomo. Únicamente uno de cada cinco autónomos, el 20,4%, señala que aún en el caso de que pudiera la empresa deducirse su cuota de autónomo no se aumentaría la base de cotización.

¿Es usted autónomo societario?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	30,0
No	70,0
Ns/Nc	0,0
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

Si la cuota que paga a la Seguridad Social fuera un gasto deducible de la empresa y no un gasto del autónomo, ¿Estaría dispuesto a aumentar su base de cotización?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
Si	66,0
No	13,6
Ns/Nc	20,4
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

Una de las peticiones más escuchadas en los últimos meses era la de **asimilar las cotizaciones de los autónomos a sus ingresos**. Por ello, ATA ha preguntado si estarían de acuerdo con asimilar la base de cotización al rendimiento neto de su actividad, entendiendo “rendimiento neto de la actividad” como la diferencia entre los ingresos y los gastos.

Cabe destacar que el colectivo, consciente de que a muchos autónomos esto le supondría un aumento de la cuota, se muestra mayoritariamente en contra de asimilar cotizaciones: seis de cada diez autónomos afirma que no estaría de acuerdo con asimilar la base de cotización a sus ingresos reales. Por el contrario, un 20,9% de los autónomos encuestados por ATA se muestra a favor y un elevado 20,1% prefiere no mostrar su opinión.

¿ESTARÍA DE ACUERDO CON ASIMILAR LA BASE DE COTIZACION AL RENDIMIENTO NETO DE SU ACTIVIDAD?, ENTENDIDO ESTE COMO LA DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS.

	2016
	Porcentaje
Sí	20,9
No	59,0
Ns/Nc	20,1
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018

ATA quería conocer también la opinión de los autónomos si, en el caso de darse una hipotética bajada de impuestos, cuál sería su preferencia. Así, la gran mayoría se decanta por bajar IVA (41,1%), las cotizaciones sociales (29,4%) o el IRPF (25%).

EN EL CASO DE UNA HIPOTÉTICA BAJADA DE IMPUESTOS, ¿CUÁL ES SU PREFERENCIA?

	Barómetro Diciembre 2017
	Porcentaje
IRPF	25,0
IVA	41,1
Cotizaciones Sociales	29,4
Otros	2,0
Ns/Nc	2,5
Total	100

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Enero 2018